

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 1183

(Septiembre 24 de 2.010)

POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, PARA EL PERIODO 2007-2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 1200 DE ABRIL 20 DE 2004 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 36 LITERAL I DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD.

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 1263 de 2008 ha modificado parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993 estableciendo que el Director General de las CARS será designado por el Consejo Directivo para un período de cuatro (4) años, contados a partir del 1o de enero de 2012 y que el término de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible, tendrá una proyección de cuatro (4) años.
2. Que ante el período de transición que extiende por dos años más el período actual, es decir hasta el 31 de diciembre de 2011, el Plan de Acción aprobado por el Consejo Directivo para el período 2007-2009, deberá ampliarse hasta el año 2011.
3. Que el Decreto 2350 del 24 de junio de 2009, emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamentó la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónoma Regionales.
4. Que es función del Consejo Directivo, según lo establecido por la ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004 y los estatutos de la entidad, la aprobación del Plan de Acción o instrumento de planeación, en el cual se concreta el compromiso institucional de la Corporación para el logro de los objetivos del Plan Nacional de desarrollo 2006-2010, el Plan de Gestión Ambiental Regional 2004-2013, PGAR, los lineamientos de política ambiental del Ministerio en mención y en el que se definen las inversiones a realizar en el período de planeación.

5. Que el día 6 de noviembre de 2009 mediante Acuerdo 1163, fue aprobado el Ajuste al Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo 2007- 2011.
6. Que acorde con los criterios para la modificación del Plan de Acción Ajustado, se han presentado situaciones o circunstancias que a juicio del Consejo Directivo de la Corporación justifican su variación, las cuales están descritas en la parte resolutive.
7. Que por las razones anotadas, la Dirección General de la Corporación, presenta para aprobación del Consejo Directivo de la entidad el Ajuste al Plan de Acción 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones del Plan de Acción Ajustado para la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, correspondiente al periodo 2007-2011, de conformidad con los programas y proyectos que se describen a continuación:

PROGRAMA 1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN TERRITORIAL

Proyecto 2. Apoyo en la Planificación Integral para Manejo y Atención del Riesgo de Origen Natural y Antrópico en el Área de Jurisdicción de la CDMB

Mediante convenio interadministrativo firmado entre el Municipio de Bucaramanga, la CDMB y la UIS, la entidad está realizando el estudio detallado de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por fenómenos de remoción en masa en los barrios que comprenden la Comuna 14, los barrios Antonia Santos, San Pedro, San Martín y Quebrada la Iglesia de la Comuna 9; el sector el Cristal parte baja de la Comuna 10 y el barrio El Porvenir de la Comuna 11 del municipio de Bucaramanga. El estudio busca establecer el grado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo y el diseño las obras de estabilización en las zonas donde el riesgo sea mitigable, y se ha dividido en tres fases:

1. Estudio de Amenazas. En esta etapa se debe zonificar la amenaza a fenómenos de remoción en masa, la cual debe contar con una base cartográfica adecuada a nivel de detalle escala 1:1000, investigación geológica y geotécnica y el modelamiento de la estabilidad de las laderas para obtener finalmente la zonificación de las 136 hectáreas que se cubren con el estudio.

2. Estudio de Vulnerabilidad. En esta etapa se mide el grado de exposición de las estructuras a los fenómenos de remoción en masa y la capacidad de respuesta de las mismas.

3. Estudio de Riesgo. Estimación de las consecuencias sociales y económicas que puedan tener los eventos de remoción en masa en la zona de estudio. Se debe realizar el plan de medidas de reducción del riesgo y el diseño de las obras geotécnicas propuestas, la zonificación del riesgo y la zonificación de amenaza con medidas de mitigación.

Según lo programado, se espera contar con los estudios de amenaza para el 2010 y para el 2011 con los resultados de los estudios de vulnerabilidad y riesgo y diseño de obras de mitigación.

Este estudio no se tenía previsto en la propuesta inicial del Plan de Acción Ajustado 2007 – 2011, y debido a su importancia, se solicita su inclusión. Adicionalmente, y en razón a los recursos recibidos, también se modifica las fuentes de financiación y la inversión para la vigencia 2010.

Para la vigencia 2010 se había previsto la realización del estudio de amenaza por inundación en la cuenca media y baja del río Frío, sin embargo, y en virtud a la prioridad que se le dio al de amenaza por inundación del río de Oro, éste se espera terminar en la vigencia 2010 la parte diagnóstica, que se tomará como Fase I (recopilación de la información) y en el año 2011 lo relacionado con la parte de inundación (Fase II) y el diseño de redes (Fase III). Por lo anterior, se solicita incluir también en el indicador de actualización y ejecución de estudios el denominado "Actualización del Estudio de Amenaza por Inundación del Río de Oro Sector Bahondo hasta la Confluencia con El Río Suratá", el cual permitirá establecer la influencia de la construcción de las obras de protección realizadas con ocasión de la emergencia de la ola invernal ocurrida en el 2005 en el comportamiento hidráulico del río y protección al control de la erosión.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Actualización y ejecución estudios de amenazas	Estudio	1	2	3

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Actualización y ejecución estudios de amenazas	Estudio	2	2	4
	Fase	I	II y III	3

FUENTES DE FINANCIACIÓN INICIAL

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	438.604	403.567	842.171
MUNICIPIOS	800.000	1.000.000	1.800.000
TOTAL	1.238.604	1.403.567	2.642.171

NOTA: Los dineros de las fuentes de financiación de otras entidades no se incluyen dentro de las metas ni las inversiones para el proyecto.

FUENTES DE FINANCIACIÓN MODIFICADOS

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	1.037.292	403.567	1.440.859
MUNICIPIOS	842.360	1.000.000	1.842.360
TOTAL	1.879.652	1.403.567	3.283.219

NOTA: Los dineros de las fuentes de financiación de otras entidades para la vigencia 2011 no se incluyen dentro de las metas ni las inversiones para el proyecto.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Proyecto 1. Formulación, adopción y seguimiento de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y planes de ordenación forestal en la jurisdicción de la CDMB

En el Plan de Acción Ajustado 2007 – 2011 se plantea en el numeral 3 que la formulación del manejo ambiental y/o forestal “contiene el establecimiento de las directrices para el manejo ambiental de la cuenca o de las áreas forestales; la definición de los programas y los proyectos; la elaboración del plan operativo; la definición de indicadores; y la propuesta de un mecanismo para el seguimiento de los POMCAS y los PGOMF. En el año 2010 se desarrollará la ordenación y el plan de manejo de la Subcuenca Río Umpalá ..”¹ sin embargo, y en virtud a que es una cuenca compartida, a la fecha no ha sido posible iniciar el proceso con la Corporación Autónoma de Santander – CAS, quien ha expresado no disponer de los recursos para el ordenamiento de esta subcuenca. Por tal razón, se solicita ajustar el sitio y llegar hasta documento diagnóstico de la microcuenca río Manco, para el año 2010 y se procederá a su ordenación y manejo en el año 2011. Para el año 2011 se confirma la ordenación y manejo ambiental de la cuenca del Sogamoso.

Teniendo en cuenta que la CAS no asignó recursos en la vigencia 2010 para la subcuenca del río Umpalá, se solicita su eliminación de las fuentes de financiación. Con respecto a la cuenca del río Sogamoso, ISAGEN y el departamento de Santander aportarán recursos en el año 2010 para efectuar el ordenamiento de dicha cuenca en el área de la CDMB, razón por la cual se incorporan estos dineros como fuentes de financiación.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Cuencas con planes de ordenación y manejo ambiental formulados*	Cuenca	1	1	2

¹ Plan de Acción Ajustado CDMB 2007-2011, página 125



INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Cuencas con planes de ordenación y manejo ambiental formulados*	Cuenca		2	2
	Documento	1		1

FUENTES DE FINANCIACIÓN INICIAL

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	221.104	185.206	406.310
CAS	92.500		92.500
ISAGEN		485.000	485.000
TOTAL	313.604	670.206	983.810

NOTA: Los dineros de las fuentes de financiación de otras entidades no se incluyen dentro de las metas ni las inversiones para el proyecto.

FUENTES DE FINANCIACIÓN MODIFICADOS

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	363.557	185.206	548.763
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	81.758		81.758
ISAGEN	322.864		322.864
TOTAL	768.179	185.206	953.385

Proyecto 2. Protección, Recuperación, Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Acueductos y Sistemas Productivos

Los usuarios definidos para aplicar al incentivo a la conservación y al aprovechamiento sostenible del bosque y de los productos y sub productos que de él se generan, se tenía previsto en el Plan de Acción Ajustado que llegasen a 83, sin embargo, en razón al éxito del programa, el número se estima incrementar a 134 usuarios.

En el indicador "Adquisición de predios en áreas de producción, recarga de acuíferos y regulación de corrientes" se planeaba adquirir un total de 60 hectáreas de significancia ambiental, utilizando recursos provenientes de Transferencia del Sector Eléctrico; sin embargo, con recursos del 1% del pozo Cagui 1R, de propiedad de Ecopetrol, se ha pactado la adquisición 373 hectáreas por compensación. Del Gasoducto que está construyendo Transoriente serán entregadas en compensación 41 hectáreas que también cumplen con el objetivo de significancia ambiental. Por lo anterior, se solicita pasar este indicador a 414 hectáreas para el año 2010.

Para el establecimiento y resiembras de coberturas vegetales se tenían previstas implementar 750 hectáreas de sistemas de bosque protector, bosque protector-productor, enriquecimiento de bosque degradado, agroforestales y por fomento.; en guadua se tenía previsto establecer 13 hectáreas y 34 hectáreas de caucho. Debido al Fenómeno del Niño ocurrido durante el primer semestre de 2010, las hectáreas previstas para reforestar que eran de 797 deben reducirse a sólo 550, ya que la falta de lluvia no permitió sembrar la totalidad del material que se tenía disponible. Si los ciclos de lluvias que tradicionalmente se han desarrollado en los meses de abril-mayo y octubre-noviembre, se estima que la meta del año 2011, de 950 hectáreas de todos los sistemas mencionados, se alcanzará.

En razón al fenómeno climático ya citado, se hace necesario reducir, igualmente, a 2.298 hectáreas el mantenimiento de coberturas vegetales en donde se incluyen los manejos de cobertura vegetales de 500 Has en la zona DMI de Bucaramanga, 536 hectáreas de SINA II 24 F (convenio con el MAVDT en los municipios de Piedecuesta, Girón, Lebrija y Rionegro), 1.062 Has del convenio con la Federación Nacional de Cafeteros – KFW en los municipios de Tona, Charta, Matanza y Suratá, y, finalmente, mantenimiento de 200 hectáreas de Caucho en los municipios de El Playón, Rionegro y Girón.

Con base en las anteriores modificaciones, se hace necesario aclarar que los indicadores actuales de Banco de Germoplasma y Establecimiento de Guadua. Establecimiento de caucho y Establecimiento y manejo de sistemas agroforestales se fusionan en el nuevo indicador de 550 hectáreas de establecimiento y resiembras de coberturas vegetales para el año 2010 y de 950 hectáreas para el año 2011. En este mismo sentido, el manejo y seguimiento plantaciones de caucho por 200 hectáreas está incluido en las 2.298 hectáreas de manejo de coberturas vegetales; razón por la cual, éstos indicadores desaparecen en la modificación.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Usuarios y hectáreas beneficiados con incentivos aplicados en conservación de bosques naturales	Usuarios	83	33	116
	Has	3.500	4.000	4.000**
Establecimiento de coberturas Vegetales PF, EBD, Agroforestales.	Has	750	950	1.700
Manejo de coberturas vegetales (convenios SINA II 15 F, 24 F, KFW, DMI, Fomento).	Has	3.217	3.764	3.764**
Adquisición de predios en áreas de producción, recarga de acuíferos y regulación de corrientes.	Has	60	60	120

** Indicador Acumulado



INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Usuarios y hectáreas beneficiados con incentivos aplicados en conservación de bosques naturales	Usuarios	134	33	167
	Has	3.500	4.000	4000**
Establecimiento de coberturas Vegetales PF, EBD, Agroforestales.	Has	550	950	1.500
Mantenimiento de coberturas vegetales (DMI 500 Has, SINA II 24 F 536 Has, Kfw 1062 Has, Caucho 200).	Has	2.298	3.764	3.764**
Adquisición de predios en áreas de producción, recarga de acuíferos y regulación de corrientes.	Has	414	60	474

** Indicador Acumulado

Proyecto 3. Ordenamiento del recurso hídrico, control de vertimientos y monitoreo de corrientes.

Con el propósito de fortalecer el monitoreo de la calidad del agua, se ha buscado el mejoramiento de su infraestructura para determinar la calidad del recurso hídrico². Para ello se había planteado trabajar en 5 estaciones, sin embargo, a la fecha, y en virtud a la optimización de recursos, se han mejorado un total de 8 estaciones climatológicas, razón por la cual, se solicita la modificación de este indicador.

INDICADOR ACTUAL

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Mejoramiento en la infraestructura monitoreo	Estaciones	5	5	10

INDICADOR MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Mejoramiento en la infraestructura monitoreo	Estaciones	8	5	13

Proyecto 4. Reglamentación, Distribución y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en el área de jurisdicción de la CDMB

La reglamentación de corrientes prevista para el año 2010 se ubica en el Río de Oro Alto y para el 2011 la microcuenca de Vetas, sin embargo, y en virtud a las

² Numeral 3 del Proyecto Ordenamiento del Recurso Hídrico, Control de Vertimiento y Monitoreo de Corrientes, página 139 del Plan de Acción Ajustado CDMB 2007-2011

necesidades detectadas a través de la conformación de los grupos de trabajo que se implementaron a partir del mes de febrero de 2010, y considerando que estos grupos permanecen en las áreas respectivas, se requiere reglamentar prioritariamente en La Ruitoca la cual se distribuirá en 3 fases así: Fase I con 3.172 hectáreas en el año 2010; Fase II con 4.263 hectáreas en el año 2011 y Fase III con 6.538 hectáreas en el año 2012.

La actualización de registros en base de datos SINCA de concesiones de agua a la fecha está por encima razón por la cual se estima que dicha actualización podrá ser de 500 registros en el año 2010, solicitándose la modificación para llevarla a esta cifra.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Reglamentación de Corrientes	Corrientes	1	1	2
Actualización de registros en base de datos SINCA de concesiones de agua	Registros	400	400	800

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Reglamentación de Corrientes	Hectáreas	3.172	4.263	7.435
Actualización de registros en base de datos SINCA de concesiones de agua	Registros	500	400	900

Proyecto 6. Implementación de Mecanismos Tendientes a Reducir la Contaminación Ambiental Generada por la Minería en el Área de Jurisdicción de la CDMB con énfasis en la Cuenca del Río Suratá.

Una de las actividades a realizar en este proyecto es la revisión del estado de gestión para la adquisición de derechos a explotación como elemento soporte para la formulación de actividades orientadas a prestar la asistencia a los sectores mineros en su componente ambiental, por lo cual se proyectó un indicador en tal sentido, sin embargo, en su expresión se determinó asistir al sector en "legislación minera y normatividad ambiental" para un total de "10 sectores productivos". Habida cuenta que la CDMB tiene bajo su responsabilidad la normatividad ambiental y no la legislación minera y que su población potencial son las actividades productivas y no los sectores, se solicita su modificación.

Es importante tener en cuenta que se le está dando prioridad a la asistencia de las unidades productivas de California y Vetas en producción más limpia para reducir la concentración de cianuro en los vertimientos en 30% se tenía previsto llegar a 5 unidades productivas en el año 2010, pero el número final a alcanzar será de 6. En igual sentido, las unidades productivas auríferas que cuentan con análisis de laboratorio para caracterizar los frentes de mina y así seleccionar los materiales a procesar se tenía previsto fueran 8 se pide incrementar el número a 10.



Es también necesario realizar el ajuste de los ingresos provenientes de otras entidades que se estimaban recibir a través de convenios, cuyas entidades habían promulgado su interés en entregar recursos, pero que a la fecha no ha sido posible la firma, por lo cual se solicita el retiro de estas partidas para los años 2010 y 2011, financiándose sólo con recursos CDMB las actividades previstas en el desarrollo de este proyecto.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Actividades extractivas del área de jurisdicción asistidos en legislación minera y normatividad ambiental	Sector Productivo	10	15	25
Unidades Productivas de Vetas y California asistidas en producción más limpia para reducir la concentración de cianuro en los vertimientos en 30%	Unidades Productivas	5	7	12
Unidades productivas auríferas que cuentan con análisis de laboratorio para caracterizar los frentes de mina y así seleccionar los materiales a procesar	Unidades Productivas	8	8	16

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Actividades extractivas del área de jurisdicción asistidos en normatividad ambiental	Actividades Productivas	8	12	20
Unidades Productivas de Vetas y California asistidas en producción más limpia para reducir la concentración de cianuro en los vertimientos en 30%	Unidades Productivas	6	7	13
Unidades productivas auríferas que cuentan con análisis de laboratorio para caracterizar los frentes de mina y así seleccionar los materiales a procesar	Unidades Productivas	10	8	18

FUENTES DE FINANCIACIÓN INICIAL

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	75.000	75.000	150.000
Ministerio de Ambiente	100.000		100.000
Cooperación Internacional Alemania	100.000	100.000	200.000
Gobernación de Santander	50.000		50.000
Alcaldías	20.000	20.000	40.000
CDMB	1.006.697	599.532	1.606.229

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
Gremios	30.000	30.000	60.000
Universidades	10.000	10.000	20.000
TOTAL	1.391.697	834.532	2.226.229

FUENTES DE FINANCIACIÓN MODIFICADA

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	1.114.491	599.532	1.714.023
Gremios	0	0	0
TOTAL	1.114.491	599.532	1.714.023

Se hace la aclaración que los recursos de Cooperación Internacional con el gobierno de Alemania serán entregados a manera de donación y no será fruto de un convenio entre las partes.

El aporte de los gremios, si bien se identifica como inversiones directamente realizadas por ellos, tienen como finalidad coadyuvar al cumplimiento de las metas del Plan de Acción, y no ingresan al presupuesto de la entidad.

PROGRAMA 3. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD.

Proyecto 1. Conocimiento, Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Una de las actividades previstas en este proyecto consistía en la "promoción de sistemas innovadores de cultivos de tejidos y reproducción in vitro en Invernadero para facilitar la propagación de especies de flora de interés ambiental y económico, de manera que permita ir consolidando procesos colectivos y comerciales hacia nuevas perspectivas de desarrollo sostenible", tal como lo expresa el Plan de Acción Ajustado 2007 – 2011 en su página 155, sin embargo se ha detectado que las Universidades cuentan con centros de investigación, además de docentes y estudiantes interesados, que al ser aprovechados a través de convenios pueden permitir aunar esfuerzos y propagar material a costos más razonables

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Invernadero para propagación de flora aplicando técnica de cultivos in vitro	Invernadero	1	1	1**

**Indicador acumulado



INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Propagación de ejemplares de flora amenazada aplicando técnicas de cultivo in vitro	Ejemplares	2.000	2.000	4.000

Proyecto 3. Conservación, Investigación y Propagación de la Flora del Nororiente de Santander en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

El proyecto del Jardín Botánico cuenta con 6 componentes. El quinto, denominado "Áreas de Conservación In Situ", busca "gestionar el reconocimiento del predio ciénaga ubicado en el municipio de Vetas como un área satélite para conservar especies de alta montaña y paramo" y "gestionar la adquisición de un predio en el enclave xerofítico del cañón del Chicamocha con el fin de establecer un jardín satélite para este tipo de vegetación" el producto de este componente es un "jardín satélite ciénaga con plan de manejo implementado" y otro satélite "enclave xerofítico con plan de manejo implementado"³

Habida consideración que lo pretendido es establecer estrategias para propagación de especies nativas endémicas que son propias de esos ecosistemas y se afianzará en la propagación in situ de especies de valor comercial, ecológico y representativo del lugar escogido como jardín satélite, no se requiere en primera instancia el diseño sino contar con los esquemas que pretende establecer criterios desde varias perspectivas para incluir costos, ensayos, espacios y distribución de senderos.

En el jardín satélite xerofítico el énfasis son especies con espinas, cactus y aquellas acondicionadas al estrés hídrico y representativas de ecosistemas secos conservándose la zona del Cañón del Chicamocha.

En el jardín satélite páramo ubicado en el predio Ciénaga, municipio de Vetas, se busca establecer especies representativas de los ecosistemas de páramo como frailejones, sietecapas, uva camarona y puyas, entre otras.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Diseño de Jardines satélites ciénaga y xerofítico	Jardín	1	1	2

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Esquema básico para establecer jardín satélite.	Unidad	1	1	2

³ Ibidem página 164

En este proyecto se hace claridad que el aporte de Asorquisan es en especie, por lo cual, el monto de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 10.000.000)** no modifica el presupuesto de la CDMB, por lo que se solicita su exclusión de fuentes de financiación de los años 2010 y 2011.

FUENTES DE FINANCIACIÓN INICIAL

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	216.271	228.578	444.849
ASORQUISAN	10.000	10.000	20.000
TOTAL	226.271	238.578	464.849

FUENTES DE FINANCIACIÓN MODIFICADO

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	216.271	228.578	444.849
TOTAL	216.271	228.578	444.849

PROGRAMA 4. PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLE

Proyecto 2. Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de la Producción más Limpia y el Acceso a Mercados Verdes.

Las actividades que se han ejecutado hasta la fecha permiten solicitar el ajuste de algunos indicadores de este proyecto en virtud a:

Estrategias de divulgación de la P+L y consumo sostenible desarrolladas se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Estrategias de posicionamiento de marca.
- Estrategias de sensibilización y capacitación.
- Estrategias de promoción de actividades, jornadas, campañas.

El incremento se debe a que se logró identificar una estrategia adicional a las 2 inicialmente contempladas, razón por la cual el indicador se solicita sea modificado a 3.

En este mismo sentido se destaca que originalmente se habían contemplado 20 talleres de carácter colectivo para los proyectos que hacen parte del convenio. Sin embargo, el número se ha incrementado ostensiblemente porque se han venido desarrollando talleres individuales en las empresas por petición de las mismas, razón por la cual la solicitud es la de elevar el número a 57 para la vigencia 2010.

Originalmente solo estaban contempladas las 10 empresas afiliadas a Ecoprofit para ser asistidas en producción más limpia, pero la gestión del proyecto de mantenimiento ante Fomipyme hizo que este indicador se incrementara a 16 que son las que actualmente están recibiendo asistencia técnica así: a) 8 del proyecto de Gestión del Mantenimiento – Fomipyme y b) 10 del proyecto Ecoprofit VI, de las cuales 2 están en los 2 proyectos.

Las entidades vinculadas a Hospital Verde pertenecen a las fases I, II y III. La meta de 25 cambió a 27 porque como la permanencia es voluntaria, inicialmente se pensaba que solo continuarían 25.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Estrategias de divulgación de la P+L y consumo sostenible desarrolladas	Estrategias de divulgación	2	2	4
Talleres de capacitación en P+L dirigidos al sector productivo	Talleres	20	20	40
Empresas asistidas en P+L	Empresas en P+L	10	10	20
Entidades vinculadas a Hospital verde	Entidades en HV	25	25	25**

** Indicador acumulativo

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Estrategias de divulgación de la P+L y consumo sostenible desarrolladas	Estrategias de divulgación	3	2	5
Talleres de capacitación en P+L dirigidos al sector productivo	Talleres	57	20	77
Empresas asistidas en P+L	Empresas en P+L	16	10	26
Entidades vinculadas a Hospital verde	Entidades en HV	27	27	27**

** Indicador acumulativo

PROGRAMA 5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL.

Proyecto 1. Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales para el Control de la Erosión y el Manejo de la Degradación de Suelos.

El proyecto 1 del programa 5 estableció una serie de indicadores entre los cuales se determinó la adquisición de predios⁴ dejándolo para "la compra de áreas para

⁴ Ibidem página 181

la protección y conservación ambiental” detectándose que algunos de ellos corresponden a mejoras que debe adquirir la entidad para cumplir el objetivo ambiental propuesto. Por tal motivo, la solicitud que se eleva es establecer en el texto del indicador la adquisición de predios y mejoras, conservando los 5 predios que aparecen como meta.

Por otra parte, es necesario aclarar que el proyecto "Plan General para el Control de la Erosión del municipio de Bucaramanga - Construcción de Obras Fase II, Departamento de Santander", que has sido formulado con el propósito de controlar el proceso de erosión que actualmente padece la ciudad de Bucaramanga y que requiere ser atendido de forma permanente, garantizando con ello parte de la estabilidad de las áreas más afectadas, ha sido presentado al Fondo Nacional de Regalías – FNR, al cual se le solicitó la suma de \$ 4.554.422.712. El mismo fue devuelto por el FNR para realizar algunos ajustes por parte de la CDMB, y se estima que aunque pueda llegar a ser aprobado, los dineros no se recibirán en la vigencia, razón por la cual, se solicita su ajuste en sus fuentes de financiación e inversión quedando la totalidad de recursos previstos recibir en la vigencia 2011. Además, en el año 2010, la entidad ha aportado recursos superiores a los que tenía inicialmente previstos.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Adquisición de Predios	Predios	5	5	10

** Indicador Acumulativo

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Adquisición de Predios y Mejoras	Unidad	5	5	10

** Indicador Acumulativo

FUENTES DE FINANCIACIÓN INICIAL

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	2.997.266	3.443.364	6.440.630
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	5.000.000	10.000.000	15.000.000
TOTAL	7.997.266	13.443.364	21.440.630

FUENTES DE FINANCIACIÓN MODIFICADA

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	5.363.874	3.443.364	8.807.238
FONDO NACIONAL DE REGALIAS		15.000.000	15.000.000
TOTAL	5.363.874	18.443.364	23.807.238

Proyecto 2. Prevención, Control y Monitoreo de la Contaminación Atmosférica con Énfasis en el Mejoramiento de la Salud Pública.

Uno de los principales componentes de este proyecto es el control de la contaminación generada por las fuentes móviles que circulan en el área metropolitana de Bucaramanga, las cuales son las principales causantes del deterioro de la calidad del aire actualmente en el AMB y por esta razón la CDMB busca intensificar los esfuerzos en la realización de operativos a las emisiones de gases y partículas vehiculares que circulan por el área metropolitana de Bucaramanga. El indicador de 80.000 vehículos se estableció teniendo en cuenta que se contaría con 2 carros para realizar esta labor, lo cual no se pudo lograr por cuanto la licitación para su compra fue declarada desierta, y sólo hasta el mes de agosto se contó con éste. Los equipos para la adaptación del vehículo no se han instalado aún, lo que conlleva a que el inicio de sus operaciones no sea posible. En virtud a lo anterior, se solicita el ajuste del indicador para pasarlo a un total de 40.000 vehículos chequeados para 2010 y 60.000 para el 2011.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Vehículos chequeados en el Área Metropolitana de Bucaramanga (en operativos y CDA)	Vehículos	80.000	80.000	160.000

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Vehículos chequeados en el Área Metropolitana de Bucaramanga (en operativos y CDA)	Vehículos	40.000	60.000	100.000

Proyecto 3. Conservación de la Estructura Ecológica Principal Urbana

De este proyecto se solicita la modificación de los recursos, en virtud a que los dineros previstos de la Gobernación de Santander y las Alcaldías Municipales no se ha podido concretar su destinación, pero sí se han recibido recursos del Fondo de Acción Social.

FUENTES DE FINANCIACIÓN INICIAL

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	224.000	247.000	471.000
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	70.000	50.000	120.000
ALCALDÍAS MUNICIPALES	37.000	20.500	57.500

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
TOTAL	331.000	317.500	648.500

FUENTES DE FINANCIACIÓN MODIFICADA

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		TOTAL
	2010	2011	
CDMB	341.434	247.000	588.434
FONDO DE ACCIÓN SOCIAL	181.900		181.900
TOTAL	523.334	247.000	770.334

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

Proyecto 1. Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en la Ejecución de Proyectos de Desarrollo

En este proyecto se habían estimado un total de 1.500 trámites de solicitudes, quejas y denuncias. El número se ha visto incrementado en forma significativa debido al cambio implementado a partir del inicio del año 2010 a través del cual se cuenta con grupos de trabajo en los municipios. Por dicha razón, se solicita un ajuste para pasar de la cifra citada a 5.500 para el año 2010 y, en principio, dejar igual número para el año 2011.

Del indicador "Seguimiento ambiental a Licencias, Permisos, Planes de manejo acorde al plan de cumplimiento (# de procesos admitidos en el año definidos en términos de ley / # de procesos nuevos avocados en el año) x 100" se solicita ajustar el indicador al eliminar lo que aparece en paréntesis, ya que por error se incorporó en éste.

INDICADORES ACTUALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Seguimiento ambiental a Licencias, Permisos, Planes de manejo acorde al plan de cumplimiento. (# de procesos admitidos en el año definidos en términos de ley / # de procesos nuevos avocados en el año) x 100 *	Porcentaje	80	90	90**
Trámite de solicitudes, quejas y denuncias por afectaciones ambientales.	Unidad	1.500	1.700	3.200

**Indicador acumulativo



INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Seguimiento ambiental a Licencias, Permisos, Planes de manejo acorde al plan de cumplimiento.	Porcentaje	80	90	90**
Tramite de solicitudes, quejas y denuncias por afectaciones ambientales.	Unidad	5.500	5.500	11.000

**Indicador acumulativo

Proyecto 4. Generación del Conocimiento e Investigación Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

Con el ánimo de desarrollar la investigación aplicada con participación de los actores regionales como soporte a la gestión ambiental de la CDMB, se han realizado convenios con las universidades que permitieron incrementar el número de investigaciones que se están realizando, razón por la cual se solicita elevar el número de ellas en el Plan de Acción para la vigencia 2010.

INDICADORES INICIALES

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Trabajos de investigación ambiental realizados	Trabajo	1	2	3

INDICADORES MODIFICADOS

INDICADOR	UNIDAD	METAS		TOTAL
		2010	2011	
Trabajos de investigación ambiental realizados	Trabajo	3	2	5

ARTÍCULO SEGUNDO. Los recursos provenientes de convenios que se modifican mediante este Acuerdo en los proyectos Implementación de Mecanismos Tendientes a Reducir la Contaminación Ambiental Generada por la Minería en el Área de Jurisdicción de la CDMB con énfasis en la Cuenca del Río Suratá (Programa 2, Proyecto 6); Conservación, Investigación y Propagación de la Flora del Nororiente de Santander en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela (Programa 3, Proyecto 3); Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales para el Control de la Erosión y el Manejo de la Degradación de Suelos (Programa 5, Proyecto 1) y Conservación de la Estructura Ecológica Principal Urbana (Programa 5, Proyecto 3) ajustan, igualmente, el presupuesto de la vigencia 2010.

En relación con el proyecto Apoyo en la Planificación Integral para Manejo y Atención del Riesgo de Origen Natural y Antrópico en el Área de Jurisdicción de la CDMB (Programa 1, Proyecto 2) los recursos recibidos por el Municipio de Bucaramanga ya están incorporados en el presupuesto de la vigencia 2010, razón

por la cual, éstos sólo modifican el aspecto financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

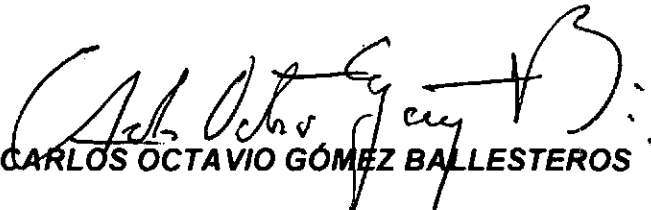
PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

EL PRESIDENTE

SECRETARIO


DARÍO ECHEVERRY SERRANO


CARLOS OCTAVIO GÓMEZ BALLESTEROS

Proyecto: Mario Hernando Quijano M
Revisó: Juan Carlos Castro Ortiz
Oficina Jurídica: Edgar Iván Ardila – Secretaría General 